



DESCUENTO POR CONVENIO

Licenciatura

Nuevo Ingreso

Agosto-diciembre 2022

1. ¿A quién va dirigida?

Los Descuentos por Convenio se otorgan a beneficiarios de otras instituciones u organismos con las que se tiene convenio explícito para tal efecto. **Aplicable únicamente para beneficiarios de nuevo ingreso en cualquiera de nuestros programas de estudios vigentes.**

2. Requisitos

*Una vez que el aspirante haya solicitado la **ficha de admisión** vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la convocatoria de Becas.

*Posteriormente enviar el expediente como lo indica más adelante **únicamente en las fechas establecidas al correo: tramitesbecas@lasallep.edu.mx**

*Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) **mínimo de (8.5)** en el nivel inmediato anterior para Escuelas en Convenio y Gobierno del Estado de Hidalgo y/o alguna otra Institución Convenida **(8.0)**.

Enviar los siguientes documentos escaneados en **un solo archivo PDF legible**, no enviar por separado al correo electrónico: **tramitesbecas@lasallep.edu.mx**

El archivo debe ser enviado con el nombre del alumno y Nivel según corresponda (bachillerato o Licenciatura)
Ej. Lucia Pérez_Bachillerato.

3. Documentos a entregar

Para hacer válido el beneficio de **Escuelas con Convenio** enviar los documentos del número **1 al 4**:

Para hacer válido el beneficio con **Gobierno del Estado de Hidalgo** enviar los documentos del número **1 al 5**.

1. Solicitud de Descuento por Convenio. **(DA CLIC AQUÍ)**
Llenar a **computadora**, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color del aspirante.

No olvide plasmar las firmas y nombres al final de la solicitud antes de dar formato PDF.

2. Identificación oficial (INE) por ambos lados del aspirante. En caso de que sea menor de edad enviar INE del padre o tutor que solicita la beca.

3. Ficha de admisión previamente solicitada en: **<http://www.lasallep.edu.mx/index.htm>**

4. Constancia de calificaciones de bachillerato indicando el promedio general de **primer a quinto semestre**, así como el obtenido hasta la fecha en **sexto semestre**. **El promedio deberá ser (8.5) y/o (8.0) según sea el tipo de convenio a aplicar. Sí es el caso, Certificado Final.**

5. Ficha de Descuento: la podrá solicitar en la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización en Av. Madero No. 100-A Col. Centro, Pachuca de Soto Hgo. (A un costado del cajero Banamex).

Mayores informes al teléfono 771 7176000 ext. **6837** o a los correos:

cristina.hernandez.gonzalez@hidalgo.gob.mx
y **odett.assad@hidalgo.gob.mx**

Para trabajadores **del ISSSTE no aplica Ficha de Descuento**, enviar recibo de nómina actual correspondiente a un mes.

IMPORTANTE

No se atenderán solicitudes a quien no entregue completos los documentos solicitados, envíen a mano la solicitud, sin las firmas y sin fotografía reciente tamaño infantil.

Enviar el expediente en PDF al correo electrónico:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

Del 14 al 18 de marzo de 2022

Del 25 al 28 de abril de 2022

Mayores Informes:

Coordinación de Servicios Estudiantiles

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

10:00 a 15:00 hrs

☎ 7711773628